

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA N°003-2023-OEC-MDSA-1 (POR CAUSAL DE LA DECLARATORIA DEL ESTADO DE EMERGENCIA)**

**CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES PARA LA “ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PETRÓLEO DIESEL PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES VEHICULARES, PARA LA ATENCIÓN POR EMERGENCIA Y DESASTRES NATURALES”.**

Siendo las 15:00 horas del día 24 de julio del 2023, en la Sub-Gerencia de Logística de la Municipalidad Distrital de San Antonio, se da inicio al acto de Otorgamiento de Buena Pro del proceso de selección: **CONTRATACIÓN DIRECTA N°003-2023-OEC-MDSA-1** para la contratación de suministro de bienes para la **“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PETRÓLEO DIESEL PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES VEHICULARES, PARA LA ATENCIÓN POR EMERGENCIA Y DESASTRES NATURALES”**, sin antes las siguientes consideraciones:

En este acto se precisa que conforme a lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía N°131-2023-ALC-MDSA, donde se aprueba la Contratación Directa cuyo objeto es la contratación de suministro de bienes para la **“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PETRÓLEO DIESEL PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES VEHICULARES, PARA LA ATENCIÓN POR EMERGENCIA Y DESASTRES NATURALES”**, bajo las consideraciones establecidas en la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento.

#### **1. INVITACIÓN**

Con fecha 21.07.2023, se realizó la invitación a la empresa PETROL COMP. LC E.I.R.L.

#### **2. PRESENTACION DE OFERTAS:**

EL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES procede a verificar la recepción de las ofertas presentadas el día 24 de julio del 2023, verificando que el siguiente participante presentó su propuesta, por Mesa de Partes de la Municipalidad Distrital de San Antonio, en el plazo y forma correspondiente:

#### **3. ADMISION DE OFERTAS**

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 49 y 50 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES revisó la documentación presentada, y verifica la presentación de los documentos de presentación obligatoria requeridos en las Bases Administrativas en el numeral 2.2.1, por lo que se tiene como ADMITIDO.

#### **4. PROPUESTA ECONOMICA:**

El postor oferta: **S/ 50,570.00** (Cincuenta Mil, Quinientos Setenta con 00/100 Soles).

Considerando que la oferta se encuentra dentro del margen de la convocatoria, se tiene por CALIFICADO.

## 5. DECISION DEL ACTO DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

- 5.1. **OTORGAR LA BUENA PRO** de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N°003-2023-OEC-MDSA-1** para la contratación de suministro de bienes para la **“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PETRÓLEO DIESEL PARA EL ABASTECIMIENTO DE LAS UNIDADES VEHICULARES, PARA LA ATENCIÓN POR EMERGENCIA Y DESASTRES NATURALES”** a la empresa **PETROL COMP. LC E.I.R.L.** con RUC N° 20603415362 por la suma de S/ **50,570.00** (Cincuenta Mil, Quinientos Setenta con 00/100 Soles), incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.
- 5.2. Notificar, el otorgamiento de la Buena Pro a través de su publicación en el SEACE de conformidad con lo establecido en la normativa de Contrataciones del Estado.

No existiendo otro tema que tratar y siendo las 15:00 horas del mismo día, se da por concluido y se procede a suscribir la presente Acta en señal de conformidad



CAROLINA ASENCIOS IBARRA  
Órgano Encargado de Contrataciones  
MDSA